

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía y se aprueba el Programa de Certificación Genética de la perdiz roja en Andalucía.*

En relación con la elaboración del Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía y se aprueba el Programa de Certificación Genética de la perdiz roja en Andalucía, se considera conveniente por este centro directivo el sometimiento del mismo al trámite de información pública a la ciudadanía, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de conseguir, en su caso, una mejor norma que compatibilice la legislación sectorial con los intereses de la ciudadanía directa o indirectamente afectada.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno, de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### R E S U E L V O

Primero. Someter a trámite de información pública, el Proyecto de Orden por el que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía y se aprueba el Programa de Certificación Genética de la perdiz roja en Andalucía, durante un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Poner a disposición de los interesados el texto del proyecto de Decreto, en formato papel, en la sede de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41013, Sevilla; así como en la página web de la citada Consejería en el siguiente enlace: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos\\_informacion\\_publica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos_informacion_publica).

Sevilla, 30 de julio de 2015.- El Director General, Fco. Javier Madrid Rojo.